

Santiago, 19 de Noviembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

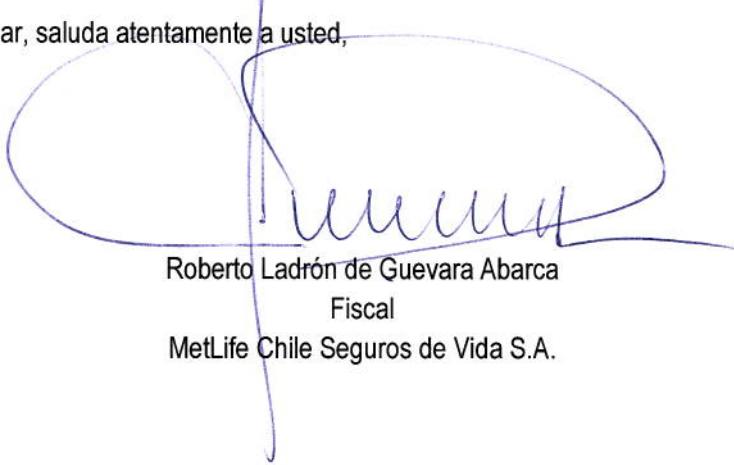
Ref.: Comunica Hecho Esencial – Circular N° 991

Señor Superintendente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley N° 18.045 y en el punto 1.1.2. del numeral 1. de la Circular citada en la referencia, y encontrándome debidamente facultado, cumple con informar a usted como Hecho Esencial respecto de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la “Sociedad”, lo siguiente:

1. Con fecha 15 de noviembre de 2013, don Eugenio Guzmán Mc Andrew, cédula de identidad N° 10.003.569-3, quien se desempeñaba en el cargo de Director de UW, Productos & Marketing, dejó de prestar servicios para la Sociedad;
2. A contar del día 18 de noviembre de 2013, se ha incorporado a la Sociedad don Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval, cédula de identidad N° 9.831.796, en el cargo de Director de Gestión de Clientes e Innovación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.